

GACETA DE MADRID.

JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 1828.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden mandando que no se dé curso á ninguna solicitud de militares que no venga arreglada á ordenanza.

En las ordenanzas generales del ejército está mandado, y en posteriores Reales órdenes repetido, que las solicitudes y recursos en todos los asuntos se dirijan con informes por los Gefes; y contra su observancia, están llegando continuamente al Ministerio de la Guerra de mi cargo multitud de instancias, que fuera de conducto remiten los interesados. Este abuso, y el de valerse de las mugeres, padres, hermanos ó parientes para impetrar gracias ó representar agravios, lo cual está muchas veces prohibido, ha llamado la atención del REY nuestro Señor. Penetrado S. M. de que los que se apartan de los informes de sus superiores, huyendo de la ilustración de sus exposiciones, lo verifican para sorprender, sea alegando servicios no contraídos ó méritos exagerados, sea evitando el descubrimiento de su conducta y anteriores proceder, ó ya sea por alejar una decisión arreglada á los principios de imparcialidad, como igualmente de que es con el mismo objeto; pero para no aparecer infractor á lo determinado en este punto, el que otra persona pida ó reclame para el militar que debió acudir por sí mismo; á fin de contener uno y otro abuso se ha dignado S. M. mandar, que quede sin curso toda instancia que venga fuera de los conductos de ordenanza, á excepción de la que sea quejándose de los mismos Gefes con justo motivo, y que tampoco lo tenga la que no sea hecha por el propio interesado. De Real orden S. M. Madrid 23 de Noviembre de 1828.—Zambrano.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Smirna 18 de Octubre.

La guarnición de Varna se ha immortalizado con la gloriosa defensa de esta plaza. Si hubiese sucumbido al principio de la campaña, ninguna sensación hubria causado este acontecimiento; pero en el día se habla de él como si la suerte del imperio otomano dependiese de la toma de Varna. Es fácil impugnar este error; los rusos pueden á la verdad hacer de aquel fuerte una escala para su ejército; pero ¿cómo podrían mantener en él una escuadra durante el invierno? Se pretendía que si los rusos se apoderaban de Varna podrían llegar sin obstáculo á la falda del Balkan; pero no se contaba con que el camino de Varna al Balkan es tan intransitable, que no es posible trasportar ni artillería ni trenes. Se hablaba tambien del camino de Provadi, pero no se tenia presente el arriesgado paso que hay entre los montes y la posición de Schumla, que es donde únicamente puede decidirse la suerte del imperio otomano.

Constantinopla 29 de Octubre.

La noticia de la toma de Varna, que llegó á la Puerta el 15 de este, ha dado lugar á que el Sultan tome algunas medidas rigorosas. El gran visir Mehemed-Selim-baja, á quien se acusa de no haber acudido con bastante celeridad al socorro de esta plaza, ha sido depuesto y desterrado á Gallipoli. Lo ha reemplazado el valiente defensor de Varna Isset-Mehemed-baja (hasta entonces Capou-dan-baja), al cual se han entregado el sello del imperio, los tesoros, las joyas y los atributos del gran visir depuesto, para que use de todo mejor que su predecesor.

Jussuff-baja, cuya traición se ha hecho pública tan pronto como la toma de Varna, queda desforado, y confiscados á beneficio del tesoro los bienes que poseia en Macedonia.

Los armamentos se activan con mas zelo que antes de la toma de aquella fortaleza: se envian al ejército viveres, artillería y municiones; diariamente llegan tropas del Asia, y despues de un corto

descanso continúan su marcha. El célebre Tschapan-Oglou, uno de los beyes mas poderosos de la Natolia, ha pasado por esta capital á la cabeza de muchos miles de soldados.

Han llegado algunos buques cargados de viveres de diversas especies, excepto granos, procedentes del mar Negro, y autorizados por el Gobierno ruso para esta navegacion. Sabedora la Puerta de la llegada de estos buques, ha permitido por su parte que saliesen otros varios para el mar Negro con cierta cantidad de frutas secas y otros productos del Mediodia, y en vista de esta determinacion han recibido algunos buques austriacos y sardos los firmes para el mismo viage.

—Es probable que si volviesen á Constantinopla los embajadores de Francia y de Inglaterra los negocios de Grecia se arreglarían, á lo menos en cuanto á su existencia: seria una gran ventaja para este pais, y principalmente para la Europa, si esta manzana de discordia quedase imposibilitada de turbar su reposo. En el estado actual de cosas conoce la Puerta las ventajas de la paz; la aceptaria si se la ofreciesen: la ofrecería por su parte si creyese que podia hacerlo con honor; pero se ha resuelto á hacer toda clase de sacrificios para conservar su independencia, si se procura imponerle condiciones muy duras. Esta es la disposicion en que se halla el divan. (*Monitor universal*.)

VALAQUIA.

Craiova 5 de Noviembre.

El general Geismar acaba de recoger nuevos laureles con la toma de la cabeza del puente de Kalafat, de que se apoderó despues de un ataque repentino, que obligó á los turcos á hacer un movimiento retrógrado sobre Widdin. Esta victoria impide que los musulmanes arriesguen por esta parte ninguna tentativa sobre la pequeña Valaquia, y facilita la ejecucion de cualquier proyecto que se conciba contra Widdin. (Algunas cartas particulares dicen solamente que los turcos han abandonado á Widdin.)

El comandante general conde de Wittgenstein ha vuelto al cuartel general de Bazardsjik despues de haber revistado las tropas que se hallan en los principados.

Silistria está estrechamente bloqueada, y se tiene por cosa resuelta que los rusos conservarán sobre el Danubio la línea que se extiende desde Silistria á Varna por Bazardsjik, y que en esta posición esperarán la próxima campaña, con cuyo único objeto se fortificará á esta última plaza.

Ya no se habla del ejército de Husseni-bey.

Se asegura en Bucharest que los asiáticos han abandonado sus banderas al aproximarse el invierno, como lo hicieron los años anteriores.

El gran-visir ha concentrado sus fuerzas entre Schumla y Provadi. (*Gaceta universal*.)

RUSIA.

Petersburgo 8 de Noviembre.

La Gaceta de esta capital contiene los detalles siguientes sobre la muerte de la Emperatriz Madre, anunciada ya.

Un golpe terrible é inesperado ha herido la casa imperial y á toda la Rusia. S. M. la Emperatriz María Federowna ha sucumbido en la noche del 4 al 5 de Noviembre á la violencia de una corta enfermedad, de cuyas resultas se halla sumergido en el mas profundo dolor el Emperador, su augusta esposa y toda la familia Real; asimismo todos sus leales súbditos se hallan llenos de sentimiento por tan triste acontecimiento, en terminos, que su pena se ve pintada en sus semblantes. Todos lloran la pérdida de una Princesa que jamás se habia visto mas perfecta en el trono de Rusia. Con este motivo S. M. I. ha dirigido á todos sus pueblos el siguiente

MANIFIESTO.

—Nos Nicolas I por la gracia de Dios, Emperador y autócrata

ta de todos las Rusias &c., hacemos saber á todos nuestros leales vasallos: El Señor, que tiene derecho de vida y muerte sobre nosotros, acaba de herirnos con el golpe mas terrible. Nuestra muy amada madre la Emperatriz Maria Federowna ha desaparecido de entre nosotros. Una enfermedad, cuyos síntomas nada tenian de alarmantes, pero que repentinamente mudó de caracter, la quitó el 5 de Noviembre á las dos de la mañana una vida, cuyos instantes dedicaba á la práctica de todas las virtudes. En medio de la amargura en que se halla sumergido nuestro corazon, dirigimos sin embargo nuestra vista hacia nuestros amados pueblos, y observamos que la misma pena affige á todos nuestros fieles vasallos; solo tomando así parte en nuestra affliccion, es como pueden aliviarse. Pero al mismo tiempo que lloremos á nuestra augusta madre, cuya memoria siempre debe sernos grata, unamos nuestras oraciones, á fin de que Dios se digne recoger en su seno su preciosa alma, para que sus virtudes reciban este último premio; y supliquemos tambien nos envíe á nosotros el consuelo y fortaleza que necesitamos en la affliccion en que nos hallamos.

«Dado en nuestra capital de S. Peterburgo el 5 de Noviembre del año de gracia de 1828, y 3.º de nuestro reinado. — *Firmado.* — Nicolas.»

— El mismo periódico contiene el siguiente boletín sobre la enfermedad de la Emperatriz Madre:

«El 24 de Octubre á las cuatro y media de la mañana sintió S. M. la Emperatriz Federowna, de gloriosa memoria, una indisposicion acompañada de calentura y cólico. En los dias 25, 26, 27 y 28 se la observó con mas ó menos incremento; pero al fin por los medios que se emplean ordinariamente en tales circunstancias se logró librarla de ella. La enfermedad tomó un caracter tan satisfactorio, que S. M. recobró el apetito y el sueño, y de tal modo sus fuerzas, que se levantaba algunos ratos. Así siguió hasta el 1 de Noviembre, de modo que ya estaban todos tan satisfechos de su salud, que la consideraban como enteramente convallecida; por cuya razon S. M. el Emperador no juzgó necesario que se publicasen boletines. Mas al visitar á la augusta enferma el 3 de Noviembre su médico, la encontró con la lengua paralizada, y tan debilitado el sistema orgánico, que hizo llamar inmediatamente á los médicos de Cámara de S. M. el doctor Chrichton y el doctor Blogm, quienes se concertaron sobre la triste situacion de S. M. I.; y temiendo unánimemente los tres facultativos que acumulándose la sangre en la cabeza pudiera caer en una apoplejía, se resolvieron sangrarla del brazo; pero esta sangría y los demás medios que emplearon para disminuir la masa de la sangre no produjeron sino mejorar momentáneamente la situacion de la augusta enferma, y todos sus esfuerzos no pudieron impedir que una apoplejía terminase los dias de S. M. la Emperatriz.» *Siguen las firmas de los tres médicos de S. M. I.*

Idem 11 de Noviembre.

Con motivo de la muerte de S. M. la Emperatriz Maria ha determinado nuestro augusto Soberano se vista la corte de luto por un año, habiéndose comenzado el 6 del corriente; y en este mismo dia dirigió S. M. el Emperador al Senado directorio un ukase, por el cual mandaba formar una comision para que se encargase de hacer las disposiciones convenientes para los funerales de la Emperatriz. Al mismo tiempo se ha dispuesto provisionalmente que la comision reciba de la tesorería para los gastos que ocurran 500 rubios.

— El 13 de Octubre dirigió el Emperador al Príncipe Menchickoff un rescripto muy lisonjero por el buen resultado del sitio de Varna que ha dirigido, y al mismo tiempo le ha regalado uno de los cañones tomados en la plaza.

— Nuestra *Gaceta* publica con fecha en Tiflis el 22 de Octubre lo que sigue:

«Después de la derrota decisiva que experimentaron las tropas turcas reunidas delante de Akhalsyk, se dispersaron sus restos en la direccion de Erzeron, y desde el mismo momento no han vuelto á exponerse á darnos otra accion. Mas viendo que el enemigo comenzaba á reunirse en las cercanías de Erzeron, se vieron nuestras tropas en la precision de marchar al bajalato de Kars, en donde han permanecido hasta el 17. Pero habiéndose aumentado considerablemente el frio en estos dias, se ha juzgado conveniente por esta razon hacer que nuestras tropas tomen cuarteles de invierno. El 17 partió para regresar á Tiflis el conde Paskewitch de Erivan, después de haber dejado las guarniciones competentes en las fortalezas, y dado las disposiciones convenientes para asegurar los viveres necesarios. De este modo se ha terminado en Asia la campaña contra los turcos, cuyo resultado ha sido la conquista de tres bajalatos, de seis fortalezas y de tres castillos. Se cree que el

frio que ya se experimenta no permitirá á los turcos intentar alguna empresa importante.»

ITALIA.

Roma 9 de Octubre.

El 22 de Setiembre próximo pasado á las una y media del dia llegó á la embocadura del riachuelo el primer barco de vapor que se ha visto en las aguas del Tiber, destinado á remolcar los buques que vienen del mar hasta el punto conocido en esta capital por *Ripa Grande*, en lugar de los búfalos que hasta ahora se han empleado en este servicio. Ha sido construido en Plasencia, orillas del Pó, bajo la direccion del Sr. Cayetano Testa; tiene de largo 80 pies de París, 18 y 8 puñadas de ancho, y 6 con 6 de alto, que equivalen á palmos romanos 115, 18 y 9 $\frac{1}{2}$; su porte 41 toneladas, sin comprender el lugar que ocupa la máquina: sobre cubierta hacia la popa tiene un espacio rodeado de bancos, y entoldado para mayor comodidad de los pasajeros, y á la parte de proa otro enteramente desembarazado con dos pequeñas piezas de artillería: bajo cubierta hay ademas hacia la popa cuartos adornados con mucha elegancia para hombres y para señoras, y otros á proa con las oficinas necesarias para el café, la cocina, y para servir de habitacion á la tripulacion. La máquina que se ha traído de Londres en derechoira con un maquinista inglés para cuidarla, equivale á la fuerza de mas de 20 caballos: por los ensayos hechos en el Pó, y en el viaje que acaba de hacer desde allí á Roma, se echa de ver que está construída con suma perfeccion y maestría. En 30 dias ha llegado á la boca del Tiber desde Plasencia sobre el Pó, atravesando el mar Adriático, parte del Jónico, y parte del Mediterráneo por el faro de Mesina; habiendo perdido 18 dias que le ha sido forzoso detenerse en algunos puertos del Estado Pontificio, de Dalmacia y del reino de Nápoles, ya por las borrascas, ya para proveerse de combustibles; y ha causado mucha sorpresa que haya podido hacer con tanta prontitud y felicidad en solos 12 dias un viaje tan largo y penoso, tanto mas cuanto su construccion es chata para navegar en un rio y no en el mar.

Por esto creemos que son dignos de elogio los señores capitanes Timoteo Fesroni, que mandaba el barco, y Mariano Ortolani, profesor de náutica en Rimini, que ha servido de piloto, y ha dirigido el viaje.

En la mañana del 30 de Setiembre á eso del medio dia, tomó tierra el mismo barco en la orilla del Tiber, á vista de una inmensa multitud de gentes que lo esperaba con ansia, y se extendía mas de una milla por la margen del rio; así que entró en aquella parte del rio que conduce directamente á *Ripa Grande*, enarboló la bandera pontificia, y saludó á esta y á la ciudad con varias descargas de artillería.

Para presenciár su llegada estaban en una habitacion de la aduana, por la parte que mira al rio, los Emos. Sres. Cardenal Della Somaglia, decano del sacro colegio, y vicedecano de la santa iglesia; Pacca, prodatario; Galleffi, camariengo de la santa romana iglesia; Dandini, prefecto de buen gobierno; Nasalli y Frosini, y otros muchos prelados y personas de distincion, que fueron obsequiados con un refresco por el Sr. Andrés Nizzica, empresario del remolque de los buques con el barco de vapor. Sus Emnencias vieron con sumo placer y sorpresa la celeridad con que caminaba el barco, y admiraron el bello espectáculo que ofrecia su viaje; después pasaron á bordo, acompañados de los Sres. Prelados y personas de distincion; al entrar fueron saludados con salva de artillería, recorrieron y examinaron detenidamente la parte interior, quedando sobremanera prendados de la esbeltez, aseó, elegancia, comodidad y utilidad suma de este barco. En los dias siguientes no ha cesado la concurrencia de toda clase de personas, aun de las mas condecoradas, deseosas de saciar su laudable curiosidad, y todos han quedado unánimemente satisfechos.

La comodidad y ventaja que se seguirán al comercio y á la navegacion con la mayor celeridad y seguridad de los trasportes, por medio de este nuevo establecimiento, serán muchas como lo demostrarán, Dios mediante, el tiempo y la experiencia. (*Notizie del giorno.*)

El Gobierno napolitano, zeloso de promover la vacunacion, ha publicado los resultados de ella en las provincias de aquel reino y en la capital en los años de 1826 y 1827, en la forma siguiente:

EN LAS PROVINCIAS.

Año de 1826.

Nacidos.....	234,019.
Vacunados.....	55,008.
Vidas salvadas por cálculo aproximado.	9,345.

<i>Año de 1827.</i>	
Nacidos.....	212,760.
Vacunados.....	91,673.
Vidas salvadas.....	15,678.

CIUDAD DE NAPOLES.

<i>Año de 1826.</i>	
Nacidos.....	14,989.
Vacunados.....	6,099.
Vidas salvadas.....	1,030.

<i>Año de 1827.</i>	
Nacidos.....	14,239.
Vacunados.....	6,727.
Vidas salvadas.....	1,139.

INGLATERRA.

Londres 25 de Noviembre.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 86½.

El Rey se ha pasado hoy al palacio de Windsor, despues del medio dia, donde ha tenido corte, á la cual han asistido los ministros de España y de América, el canciller, los secretarios de Estado, el *Recorder*, y otros personages distinguidos.

Mr. Zea Bermudez, Ministro español, ha sido presentado á S. M. por el conde de Aberdeen, y le ha exhibido las credenciales que le acreditan de ministro del Rey de España. (*Courier*.)

Hemos recibido periódicos de Nueva-York hasta el 5 del corriente. El comodoro Biddle habia llegado de Rio-Janeiro en la fragata anglo-americana *Macedonia*, con una copia del tratado de paz concluido entre el Brasil y Buenos-Aires. No se dudaba de su ratificación, aunque se creia que el Gobierno de Buenos-Aires tendria mucho trabajo en proporcionarse la suma que segun lo estipulado debe entregar al Brasil como indemnizacion por la Banda-oriental. (*Courier*.)

Se dice que la intencion del Gobierno es diseminar en las diferentes poblaciones del oeste de Inglaterra los 49 portugueses que se hallan en Plymouth. La razon á que se atribuye esta medida es, segun dicen, que se ha considerado como antipolitico el permitir que un cuerpo extranjero tan considerable (y sobre todo un cuerpo armado) permanezca reunido á la inmediacion de uno de nuestros principales arsenales marítimos, y que se teme que una mezcla tan grande de poblacion extranjera choque con el caracter nacional británico. Confesamos que estos motivos de temor nos parecen algo quiméricos. (*Times*.)

FRANCIA.

Paris 28 de Noviembre.

Bois de hoy. Cinco por 100 consolidados 106 fr. 10 c. Acciones del banco 1840. Empréstito Real de España 79½.

El Rey ha recibido hoy en audiencia particular á Mr. Dawe, primer pintor de S. M. el Emperador de Rusia, que ha tenido el honor de presentar á S. M. Cristianísima y á SS. AA. RR. el Delfín y Delfina los retratos al natural de la familia imperial de Rusia.

S. M. en vista de la peticion de los Obispos, y las noticias que han suministrado, se ha dignado determinar por su Real decreto de esta fecha el número de alumnos eclesiásticos de cada una de las setenta diócesis, cuyas escuelas secundarias han sido autorizadas por S. M. hasta el dia. El número total de estos alumnos asciende á 16,861; la distribucion se publicará en el boletin de la leyes.

Anuncian de Alejandria que la primera division de la escuadra egipcia, que conducia las tropas procedentes de Morea, llegó á aquel puerto el 24 de Setiembre. La division, compuesta de 26 velas, tenia á bordo unos 53 hombres. un navio de línea turco se fue á pique; la tripulacion y la tropa que traia á bordo se salvaron, no así 600 caballos, 300 cañones de bronce, ademas de los de la dotacion del navio, y una considerable porcion de efectos, que todo se ha perdido. La pérdida causada por este acontecimiento se estima en un millon de piastras. (*Moniteur*.)

ESPAÑA.

Cádiz 2 de Diciembre.

Quedaron del 24 del pasado 413 enfermos en Gibraltar, á los que se agregaron 19 el dia siguiente, sanaron 10, y murieron 3: el 16 cayeron con el mal 15, curaron 17, y fallecieron tambien 3: el 27 enfermaron 13, curaron 18, y murieron 5, quedando en este dia 136 de gravedad, 32 de poco cuidado, y 236 convale-

cientes; por todos 404, y ademas 23 de observacion en el campamento.

Madrid 10 de Diciembre.

SS. MM. y AA. continúan en esta capital sin novedad en su importante salud.

Con motivo del fallecimiento de S. M. la Reina viuda de Sajonia, se ha servido resolver el REY nuestro Señor que la corte se vista de luto durante tres semanas; la primera de riguroso, y las otras dos de alivio, debiendo empezar el dia 12 del corriente.

Penetrado el Real ánimo de S. M. de que uno de los medios que mas contribuyen á la prosperidad de las naciones es el aumento de la poblacion y de la agricultura, ha visto con complacencia una exposicion en que el intendente de la provincia de Córdoba manifiesta que el ayuntamiento del nuevo pueblo de S. Calixto, que ha de ser la capital de los que debe fundar en Sierramorena en terrenos propios D. Francisco Sanchez Gadeo, caballero de la orden de Carlos III, y ministro honorario del Consejo supremo de Hacienda, ha sido instalado el dia 14 de Octubre último, en medio de las aclamaciones de sus colonos y de los espectadores de los pueblos inmediatos, que ansiosos por admirar una poblacion fundada en los sitios que poco tiempo hace solo eran habitados por fieras y facinerosos, concurren á hacer resonar entre las escarpadas breñas del interior de aquellas sierras el nombre augusto del REY nuestro Señor, y á participar de las satisfacciones de un dia que debe ser celebrado por haberse visto en él la realizacion de la empresa de un zeloso vasallo, debida á la decidida proteccion del mejor de los Soberanos.

Segun el *Monitor* de Paris se han recibido en aquella capital por extraordinario las siguientes noticias de S. Petersburgo con fecha 15 de Noviembre. (1)

Boletin oficial de la toma de Kalafat.

De Bucharest con fecha 27 de Octubre se ha recibido la noticia positiva, traída por un ayudante de campo del teniente general baron de Geismar, de haber los turcos evacuado á Kalafat, y retirádose precipitadamente á Widdin. Sabida esta inesperada nueva por el general Geismar, no perdió un momento en dirigirse á dicho punto; y al acercarse á la plaza se cercioró de que en efecto los turcos la habian abandonado, dejando sus atrincheramientos en el mejor estado, y lo mismo todas las demas fortificaciones que se hallan capaces de poder sostener un sitio.

Sea cual fuere la causa á que se atribuya una retirada tan precipitada, la toma de Kalafat debe mirarse como importante, por la nueva garantía que añade á la seguridad de la pequeña Valaquia, y por lo que nos facilita para lo sucesivo el poder procurarnos los recursos que el estado mas ó menos expuesto del país á los ataques del enemigo habia hecho hasta ahora precarios é inciertos."

En la gaceta de Francia de 24 del anterior se habia insertado un artículo, en que refutando calumniosas imputaciones del *Constitucional* de Paris, se insistia sobre la religiosa escrupulosidad con que ha satisfecho el Gobierno español de la restauracion sus obligaciones extranjeras, y sobre la confianza que deben inspirar á los acreedores de la España las mejoras hechas de poco acá en la administracion de su Hacienda, y otras que sabiamente se meditan y preparan. El *Constitucional* replicó dos dias despues; no limitándose, como en el primer artículo, á calumnias odiosas, destituidas de toda prueba, sino pretendiendo fundar maliciosamente los apuros de la direccion general del Real tesoro en documentos oficiales, con que se propuso sin duda deslumbrar á sus pobres lectores, y alentar algo las esperanzas de los bonos de cortes. Seria una humillacion responder á las diatribas con que casi diariamente honra aquel periódico á las disposiciones del REY nuestro Señor; pero no debemos dejar de decir dos palabras sobre los documentos en que parece apoyarse su artículo del 26.

Estos son dos, uno antiguo y otro moderno. El 1.º es un pasaje de la memoria presentada á S. M. en 1817 por el Ministro de Hacienda de aquel tiempo, en la cual, con el objeto de manifestar á la Real consideracion la necesidad de hacer en la administracion las mejoras que reclamaba la situacion del reino, exponia los inconvenientes que resultaban de la falta de orden, y la mala opinion en que ella habia constituido al Gobierno. Las reflexiones

(1) Esta noticia se dió por carta particular en la Gaceta de 4 de Diciembre, artículo de *Humanidad*.

del Ministro eran justas; y S. M., tomándolas en consideracion, adoptó las medidas que le parecieron oportunas, resultando de ellas que tres años despues, cuando los liberales vinieron á ostentar sus conocimientos económicos, las rentas del Estado ascendian á 700 millones, que sin pasar del primer año de su administracion dejaron ellos reducidos á 300.

El documento moderno que cita el *Constitucional* es un pasaje de la consulta que hizo en el año último la junta del arreglo de presupuestos. Esta, con el fin de repartir con igualdad los fondos de que entonces podia disponerse, ordenaba distribuirlos de una manera tal, que ninguna de las obligaciones quedase totalmente desatendida; precaucion prudente, justa y equitativa, que disminuia mucho los inconvenientes del desarreglo que hasta entonces no habia podido evitarse, y probaba la necesidad de adoptar un sistema definitivo que los evitase enteramente. S. M., que jamas rehúsa su soberana aprobacion á lo que juzga ser útil al bien de sus pueblos, se sirvió mandar que al método vacilante é incierto que antes se seguia, y al cual se debian principalmente los atrasos que se lamentaban, se sustituyese otro en que las contribuciones se calculasen con arreglo á las necesidades, y estas se redujesen al mínimo posible, á fin de que se pudiese cubrirlas con el producto de las contribuciones. Asi se hizo, y la puntualidad con que desde aquel tiempo se atiende á todas las obligaciones del servicio, sin que se experimente el atraso de solo un dia, prueba la exactitud de las consideraciones que determinaron á S. M. á adoptar aquel plan, y la ilustrada prevision é inteligencia con que estaba formado.

Estas indicaciones sencillas y rápidas patentizan suficientemente la insigne mala fe del *Constitucional* de Paris, que para probar nuestros estrecheces actuales, alega documentos de otros tiempos y otras circunstancias. En 1817 la Hacienda estaba en mal estado sin duda; pero la franqueza con que el Ministro reveló al Soberano aquella mala situacion, la corrigió en gran parte; y el remedio habria producido un efecto completo, si hubiera mediado tiempo suficiente para que se consolidase lo mandado, y se disminuyese aquel exceso de cargas que el trastorno de la invasion habia dejado. Nuevas desgracias sobrevienen: se crea en 1827 una junta para que propusiese los medios de igualar los gastos con los ingresos de las rentas: esta pone sin titubear el dedo en la llaga, y señala el remedio que debe cicatrizarla. Adóptase el sistema de presupuestos fijos; y desde entonces, satisfechas al corriente todas las obligaciones que antes era fuerza desatender cada dia, podria creerse que charlatanes malignos viniesen alegando hoy la consulta que curó el mal, para probar que este mal subsiste todavia? Tal es sin embargo la fáctica de los Diarios que se llaman liberales, redactados bajo la influencia de pasiones criminales, y destinados á servir de órgano á las odiosas exageraciones del espíritu de partido.

Distribucion de la cantidad de 440,000 rs. m. aplicados por el Excmo. é Ilmo. Sr. Comisario Apostólico general de la Santa Cruzada al socorro de varios establecimientos de beneficencia pública, comunidades mendicantes, y familias muy necesitadas de esta capital y del reino, con el plausible motivo del feliz cumplimiento de la REINA nuestra Señora.

Rs. m.

Madrid. A las diputaciones de barrio de esta capital, con aplicacion al socorro de las mas urgentes necesidades de familias pobres de sus respectivos distritos, en la proxima festividad de la Pascua del Nacimiento del Hijo de Dios.....	40,000.
A diferentes familias y personas particulares de distincion é indigencia de esta capital, socorridas por la comisaria general en celebridad de la referida causa.....	19,171.
A la casa de niños Desamparados de la misma.....	22,000.
A las señoras que cuidan de la Inclusa de id., con aplicacion á la correspondiente decencia de las niñas del establecimiento.....	1,500.
Al socorro de algunos pobres labradores muy indigentes de la villa de Lillo en este arzobispado.....	2,000.
Ávila. A la casa de niños Expósitos de la ciudad de Ávila.....	26,155.
Zamora. A la casa Hospicio de la ciudad de Zamora.....	14,000.
Astorga. A la de niños Expósitos de Astorga.....	29,122.
Salamanca. Al hospicio y casa de niños Expósitos de la ciudad de Salamanca.....	14,603.
Ciudad-Rodrigo. A la casa de niños Expósitos de	

Ciudad-Rodrigo.....	7,938.
Medina del Campo. Al hospital general de la villa de Medina del Campo.....	2,800.
Al de la Piedad de la misma.....	1,400.
Para pago de la asignacion del maestro de primeras letras de dicha villa.....	2,928.
Al socorro de varias comunidades religiosas mendicantes de la misma.....	2,664.
Cuenca. Al socorro de la casa de Misericordia de la ciudad de Cuenca.....	498.
Plasencia. A la casa de niños Expósitos de la ciudad de Plasencia.....	32,777.
Coria. A la casa de Expósitos de la ciudad de Coria.....	11,550.
Murcia. A la junta superior de sanidad de la ciudad y provincia de Murcia, con destino al socorro y asistencia de los enfermos pobres existentes en aquella huerta y pueblos inmediatos, que se hallan padeciendo de la terciana.....	12,600.
Valencia. Al socorro de la casa de Beneficencia de la ciudad de Valencia.....	3,137.
Málaga. A la casa de niños Expósitos de la ciudad de Málaga.....	12,000.
A la de niños de la Providencia de id.....	5,496.

(Se concluirá.)

ANUNCIOS.

Los suscriptores á la nueva edicion de la *Historia general de España del P. Mariana*, á la cual se añade la continuacion del P. Miñana, y la narracion de los sucesos principales desde el año 1600 hasta el de 1808, podrán acudir á recoger el tomo quinto de dicha obra á las librerías donde se hayan suscrito. Este tomo comprende la conquista del reino de Nápoles por las armas aragonesas, mandadas por su Rey Alonso el Magnánimo, y los principios de nuestra superioridad en Italia: los turbulentos y débiles reinados de Juan II y Henrique IV en Castilla, y los principios del gloriosísimo de Fernando é Isabel, que reuniendo las dos grandes monarquías de Aragon y Castilla, vencedores de los portugueses que les disputaban esta última corona, formaron el proyecto de arrojar de la península á los mahometanos, y lo consiguieron con la toma de Granada. En su reinado, y á las solicitudes de Isabel la magnánima, se debieron los recursos con que el genio del gran Colón descubrió el nuevo mundo: suceso el mas importante por sus principios y consecuencias de cuantos refiere la historia antigua y moderna. En este intervalo llegó España á adquirir las fuerzas largo tiempo invencibles con que se hizo la potencia dominante en Europa. Asi es el mas glorioso para nuestra patria y el mas agradable de estudiar para todos los verdaderos amantes de su patria.

Compendio de matemáticas puras y mixtas, por D. Josef Mariano Vallejo, dos tomos en 8.º prolongado; segunda edicion corregida y aumentada con varias proposiciones interesantes, un tratado de mecánica industrial, habiéndose añadido unos nuevos cálculos recientemente impresos. Se hallará en Madrid, en las librerías de Sojo, Gomez, Orea y viuda de Paz: en Cádiz, en las de Castillo y Zaragoza: en Sevilla en las de la viuda de Hidalgo y viuda de Bernardo: en Bilbao, en la de García: en S. Sebastian, en la de Baroja: en Valencia, en la de la viuda de Gil, y en Granada en la de Saez, á 40 reales á la rústica.

Método de flauta para una y tres llaves. Elementos de música y principios de guitarra á 8 rs. cada parte: tres fantasías sobre los aires de las óperas de Rossini, puestos para guitarra, á 10: sinfonía de la ópera la *Semiramis*, para guitarra, á 10: marcha en dicha ópera, para guitarra á 3, y para flauta á 5: tercetino y final de dicha ópera, para piano solo, 6: rigodones sacados de dicha ópera 5 y para flauta 4: cuarta tanda de rigodones con figuras nuevas, sacados de las óperas *il Crociato* y *Tebaldo* por Belluci, para piano 5, guitarra 4, y violin ó flauta 2: contradanzas inglesas, para guitarra á 2: walses para guitarra á 2. Se hallarán en la librería de Hermoso, frente S. Felipe el Real.

Para proceder á la adjudicacion de una herencia se desea saber el paradero de D. Fernando Seire, ó el de sus hijos, si los dejó, en el caso de haber fallecido; cuya noticia, sea por los mismos interesados, ó por cualquiera persona que lo supiese, se comunicará á D. Josef Puig, practicante en el hospital de S. Juan de Dios de esta corte.